

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
SISTEMAS Y SOLUCIONES ANDINAS ANDISISTEMS S.A.**

El día de hoy 11 de marzo del año 2016, a las 13H00, en el local ubicado en la calle Manuela Garaycoa E7-348 y Av. Interoceánica, parroquia Tumbaco, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES ANDINAS ANDISISTEMS S.A.:

- 1) La empresa **PIETRO FABRIXIO SALVESTRONI MORENO**, accionista titular de 799 acciones con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$799 del capital pagado representa por el Gerente General Sr. Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno.
- 2) El **DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO**, accionista titular de 1 acción con un valor nominal de USD\$ 1, equivalente a USD\$ 1 del capital pagado.

La compañía tiene actualmente un capital pagado de US\$800 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 800 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de USD\$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Estando reunido el 100% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta el Dr. César Vicente Molina Novillo, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario, el señor Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno.

El Presidente, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2015.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2015.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2015.**
- 4. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2016.**
- 5. Elección de Comisario de la compañía.**

El Presidente de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

**PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2015.**

Según el Orden del día, y de acuerdo a los Estatutos de la compañía el por secretaría se solicita al comisario principal Ing. Iván Raúl Maldonado Cabezas, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015, se digne dar lectura a su informe por dicho periodo, quien procede de este forma, al final del cual el Gerente General pone en consideración o si existe alguna sugerencia el respecto.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario de la Junta procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. César Vicente Molina Novillo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación del informe del Comisario y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

El Presidente solicita se trate el segundo punto del Orden del Día:

#### **PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2015.**

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En virtud de lo expuesto, el Gerente General, presenta la moción a la Junta General que apruebe su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Secretario consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. César Vicente Molina Novillo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del

informe de Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

**PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2015.**

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y solicita la revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe los balances presentados.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. César Vicente Molina Novillo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Junta General deja constancia que los dos accionistas de la compañía son a su vez administradores de la misma, razón por la cual no incurren en la prohibición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita se trate el cuarto punto del Orden del Día:

**PUNTO CUATRO.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2015.**

El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2015, la empresa arrojó una utilidad del ejercicio de US 63.561.38, de los cuales U\$D 46.842.38 por aplicación de NIIFS fueron repartibles de 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta y U\$D 16.719,00 de Otros Resultados Integrales por Ganancias Actuariales Acumuladas, que no son repartibles. En consecuencia de aquello descontado el valor correspondiente al 15% de la participación de los trabajadores de USD\$ 7.026,36 y el valor correspondiente al impuesto a la renta de USD\$ 30.722.16, da un valor neto distribuible a los accionistas de USD\$ 25.812.86.

El señor Gerente General de la compañía presenta la moción a la Junta General de Accionistas de compensar las utilidades de años anteriores y reservas facultativas con la pérdida del ejercicio.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. César Vicente Molina Novillo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la compensación de las pérdidas del ejercicio con las utilidades de años anteriores y reservas facultativas.

El Presidente solicita se trate el quinto punto del Orden del Día:

**PUNTO CINCO.- Elección de Comisario de la compañía.**

El Gerente General de la empresa informa a la Junta, respecto a la necesidad de designar Comisario de la compañía, para el siguiente ejercicio económico esto es el año 2016.

El Gerente General presenta la moción a la Junta General que se designe como Comisario Principal de la compañía SISTEMAS Y SOLUCIONES ANDINAS ANDISYSTEMS S.A., al Ing. Iván Raúl Maldonado Cabezas por el periodo de un año.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. César Vicente Molina Novillo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la designación del Ing. Iván Raúl Maldonado Cabezas, como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año.

Por haberse agotado el Orden del Día, El Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 15H00.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



**DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO**  
**PRESIDENTE**  
**ACCIONISTA**



**SR. PIETRO SALVESTRONI MORENO**  
**ACCIONISTA**



**SR. PIETRO SALVESTRONI MORENO**  
**SECRETARIO**